

INCIDENTE DE DESACATO
RAD. 2020-149-00

Al Despacho del señor Juez. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 19 de junio de 2020.



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020).

Al revisar nuevamente el Incidente de desacato se observa que es necesario ADICIONAR al auto de fecha 18 de Junio de 2020 en el sentido de que adviértasele a la entidad demandada que cuenta con el termino de tres (3) para contestar y ejercer el derecho de defensa.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El Auto fechado el día 19 de junio 2019 se notifica a las partes por CORREO ELECTRONICO.
 MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria
MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria